

Madrid, 24 de julio de 2013

Asistentes:	Presidente	Sr. Marti Scharfhausen
	Consejero	Sr. Gurgú i Ferrer
	Consejero	Sr. Castelló Boronat
	Consejera	Sra. Narbona Ruiz
	Secretaria:	Sra. Rodríguez López
Ausencias:	Vicepresidenta	Sra. Velasco García
		(UIMP, Residuos radiactivos: la solución española, Santander 24-26 julio)
Convocatoria:	19 de julio de 2013	

ORDEN DEL DÍA:

- I. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN ANTERIOR DEL PLENO DEL CONSEJO.
- II. ASUNTOS PARA LA TOMA DE DECISIÓN.

Trámite normal

1. Propuesta de Dictamen técnico sobre la solicitud de otorgamiento de concesión de explotación de los yacimientos de mineral de uranio de Retortillo-Santidad (Salamanca).
2. Propuesta de Dictamen técnico sobre la solicitud de autorización previa de la planta de concentrado de uranio denominada Planta de tratamiento Retortillo en Salamanca.
3. C.N. Cofrentes: Propuesta de modificación de diseño sobre los métodos de análisis de recargas de combustible, así como de las Especificaciones Técnicas de Funcionamiento Mejoradas asociadas.
4. C.N. Cofrentes: Propuesta de informe final del Plan de pruebas del proceso de desclasificación de chatarras, Revisión 1.

5. C.N. Ascó I y II: Propuesta de modificación de las Especificaciones Técnicas de Funcionamiento de los sistemas de ventilación de emergencia de la sala de control, y adaptación a la Instrucción del Consejo IS-27 (PC-278).
6. C.N. Ascó I y II: Modificación del punto de tarado máximo admisible del disparo por alto flujo neutrónico en el rango de potencia en el caso de inoperabilidad de válvulas de seguridad de vapor principal (PC-293).
7. Propuesta de Instrucción Técnica Complementaria en relación con la utilización de fuentes radiactivas necesarias para la explotación de las instalaciones nucleares.
8. Informe sobre instalaciones radiactivas de trámite normal.
9. Plan de actuación del Grupo radiológico del Plan de Emergencia Nuclear, exterior a la C.N. Almaraz (PENCA).
10. Propuesta de modificación de oficio de las autorizaciones concedidas a los servicios de dosimetría personal interna de las CC.NN., Tecnatom y CIEMAT.
11. Propuesta de normalización de la Acería Arcelormittal Guipuzkoa, S.L.U., Fábrica de Zumárraga.
12. Propuesta de normalización de la Acería Arcelormittal Guipuzkoa, S.L.U., Fábrica de Olaberriá.
13. Toma de decisiones en materia de personal.
 - 13.1 Propuesta de modificación de la RPT del personal funcionario.
14. Informe sobre instalaciones radiactivas de trámite simplificado.
15. Asuntos varios.

III. ASUNTOS PARA INFORMACIÓN

16. Información sobre incidencias en centrales nucleares.
17. Sucesos notificados en instalaciones y actividades reguladas.
18. Entrada de solicitudes y previsiones para próximos Plenos.
19. Informaciones específicas.
 - 19.1 Informe de cumplimiento de resoluciones del Congreso.
 - 19.2 Resolución del Presidente sobre prórroga de las becas de formación en determinadas áreas de especialización en materia de seguridad nuclear y protección radiológica.
 - 19.3 Proyecto de Real Decreto para la gestión responsable y segura del combustible nuclear gastado y los residuos radiactivos.
 - 19.4 Propuesta de modernización del formato actual del informe Anual del CSN.
20. Propuestas e informes del Presidente, Consejeros y Secretaria General.



- 20.1 Secretaria General Sra. Rodríguez López.
- 21. Comisiones del Consejo y comités.
- 22. Cumplimiento de Encargos del Consejo.
- 23. Informe sobre delegaciones del Consejo.
 - 23.1 Delegaciones en el Presidente.
 - 23.2 Delegaciones en los Directores Técnicos.
- 24. Informe de los Directores Técnicos.
- 25. Ruegos y preguntas.

I. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN ANTERIOR DEL PLENO DEL CONSEJO.

El Pleno del Consejo, por unanimidad, **ACUERDA** aprobar el acta núm. 1.282 que contiene los acuerdos adoptados en la reunión celebrada el día 17 de julio de 2013, con las modificaciones acordadas en el transcurso de la reunión.

II. ASUNTOS PARA LA TOMA DE DECISIÓN.

Trámite normal

1. PROPUESTA DE DICTAMEN TÉCNICO SOBRE LA SOLICITUD DE OTORGAMIENTO DE CONCESIÓN DE EXPLOTACIÓN DE LOS YACIMIENTOS DE MINERAL DE URANIO DE RETORTILLO-SANTIDAD (SALAMANCA).

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo la propuesta de la Dirección Técnica de Protección Radiológica (DPR) relativa al informe solicitado por el Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de la Delegación Territorial de Salamanca de la Junta de Castilla y León en relación con la concesión de explotación por la empresa Berkeley Minera de España S. A, (BME) de los recursos de uranio en la zona de investigación denominada “Pedreras”, donde se ubican los yacimientos de Retortillo y Santidad.

El Pleno del Consejo tras debatir sobre este punto, **ACUERDA**, solicitar a la Dirección Técnica de Protección Radiológica más información sobre determinados puntos y aplazar la toma de decisión a una próxima reunión.

2. PROPUESTA DE DICTAMEN TÉCNICO SOBRE LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PREVIA DE LA PLANTA DE CONCENTRADO DE URANIO DENOMINADA PLANTA DE DE TRATAMIENTO RETORTILLO EN SALAMANCA.

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo la propuesta de la Dirección Técnica de Protección Radiológica (DPR) relativa a la solicitud de informe solicitado por la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio de Industria, Energía y Turismo, relativa a la solicitud de autorización previa de la planta de concentrado de uranio, denominada *Planta de tratamiento Retortillo* en Salamanca, realizada por Berkeley Minera España S. A, (BME) al amparo del artículo 36 del Reglamento de instalaciones nucleares y radiactivas, como instalación radiactiva de 1ª categoría del ciclo de combustible nuclear.

El Pleno del Consejo tras debatir sobre este punto, **ACUERDA**, solicitar a la Dirección Técnica de Protección Radiológica más información sobre determinados puntos y aplazar la toma de decisión a una próxima reunión.

3. C.N. COFRENTES: PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE DISEÑO SOBRE LOS MÉTODOS DE ANÁLISIS DE RECARGAS DE COMBUSTIBLE, ASÍ COMO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE FUNCIONAMIENTO MEJORADAS ASOCIADAS.

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo la propuesta de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear (DSN) de informar favorablemente, con condiciones, la autorización de modificación de diseño para la actualización de métodos de análisis de seguridad para el diseño y evaluación de las recargas de combustible, junto con los documentos oficiales de explotación asociados: Estudio de Seguridad y Especificaciones Técnicas de Funcionamiento Mejoradas (ETFM) con objeto de llevar a cabo dos modificaciones de diseño a la metodología GIRALDA de análisis de recarga del reactor, solicitada por el titular de la central nuclear de Cofrentes.

La propuesta de la DSN contenida en el informe de referencia CSN/PDT/CNCOF/COF/1307/204 considera aceptable la solicitud del titular, con condiciones.

El Pleno del Consejo ha estudiado la solicitud del titular y la propuesta de la DSN y **ACUERDA**, por unanimidad, aprobarla en los términos presentados por la DSN.

4. C.N. COFRENTES: PROPUESTA DE INFORME FINAL DEL PLAN DE PRUEBAS DEL PROCESO DE DESCLASIFICACIÓN DE CHATARRAS, REVISIÓN 1.

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo la propuesta de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear (DSN) de apreciar favorablemente el Informe Final sobre el *Plan de pruebas del proceso de desclasificación de chatarras*, rev. 1 de la central nuclear de Cofrentes (ref. CSN/PDT/CNCOF/COF/1307/205) que tiene por objeto dar respuesta a lo requerido en las condiciones 2 y 3 asociadas a la autorización del proyecto específico de desclasificación de chatarras de esa central para validar el proceso de desclasificación establecido para determinados materiales residuales del Almacén de Piezas de Baja Actividad (APBA).

El Pleno del Consejo **ACUERDA**, por unanimidad, aprobar la propuesta en los términos presentados.

5. C.N. ASCÓ I Y II: PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE FUNCIONAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE VENTILACIÓN DE EMERGENCIA DE LA SALA DE CONTROL, Y ADAPTACIÓN A LA INSTRUCCIÓN DEL CONSEJO IS-27 (PC-278).

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo la propuesta de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear (DSN) de informar favorablemente el cambio PC-278, revisión 0, de las Especificaciones Técnicas de Funcionamiento (ETF) (ref. CSN/PDT/CNASC/AS0/1304/206) de la central nuclear de Ascó I y

de la central nuclear de Ascó II, con objeto de: corregir una inconsistencia en los Requisitos de Vigilancia de la Condición Límite de Operación 4.7.7; aclarar que el valor de presión en la Tabla 3.2-1 es Presión Absoluta y sustituir las referencias a los Criterios Generales de Diseño del Apéndice A del 10 CFR50 de acuerdo con la normativa vigente aplicable y las bases de licencia de las centrales nucleares de Ascó I y II, de acuerdo con la Instrucción del Consejo de Seguridad Nuclear, IS-27 sobre “*criterios generales de diseño de centrales nucleares*”.

El Pleno del Consejo, tras debatir, **ACUERDA**, por unanimidad, aprobar la propuesta en los términos presentados.

6. C.N. ASCÓ I Y II: MODIFICACIÓN DEL PUNTO DE TARADO MÁXIMO ADMISIBLE DEL DISPARO POR ALTO FLUJO NEUTRÓNICO EN EL RANGO DE POTENCIA EN EL CASO DE INOPERABILIDAD DE VÁLVULAS DE SEGURIDAD DE VAPOR PRINCIPAL (PC-293).

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo la propuesta de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear (DSN) de informar favorablemente el cambio PC-293, revisión 0, de las Especificaciones Técnicas de Funcionamiento (ETF) de la central nuclear de Ascó I y de la central nuclear de Ascó II con objeto de modificar el punto de tarado máximo admisible del disparo por alto flujo neutrónico en el rango de potencia de la tabla 3.7-1 de acuerdo con las recomendaciones emitidas por Westinghouse mediante la *Nuclear Safety Advisory Letter*, NSAL-94-01 “*Operation at reduced power levels with inoperable MSSVs* (válvulas de seguridad de vapor principal)”, afectando a la ETF 3/4.7.1.1 Válvulas de Seguridad del Ciclo de Turbina y a su Base.

La propuesta de la DSN contenida en el informe de referencia CSN/PDT/CNASC/AS0/1305/208 es aprobar la solicitud del titular.

El Pleno del Consejo ha estudiado la solicitud del titular y la propuesta de la DSN y **ACUERDA**, por unanimidad, aprobarla en los términos presentados.

7. PROPUESTA DE INSTRUCCIÓN TÉCNICA COMPLEMENTARIA EN RELACIÓN CON LA UTILIZACIÓN DE FUENTES RADIATIVAS NECESARIAS PARA LA EXPLOTACIÓN DE LAS INSTALACIONES NUCLEARES.

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo la propuesta de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear (DSN) de aprobación de la Instrucciones Técnicas Complementarias (ITC) relativa a la utilización de fuentes radiactivas en la explotación de las instalaciones nucleares (centrales nucleares en operación, central nuclear de Garoña y Fábrica de Juzbado), que contiene diversos aspectos relacionados con la posesión, utilización o almacenamiento de fuentes radiactivas de los titulares de instalaciones nucleares.

El Pleno del Consejo, tras debatir, **ACUERDA**, por unanimidad, aprobar la propuesta en los términos presentados.

8. INFORME SOBRE INSTALACIONES RADIATIVAS DE TRÁMITE NORMAL.

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo la propuesta de informe favorable a la autorización evaluada por la Dirección Técnica de Protección Radiológica, siguiente:

- Radiografía, Ensayos y Pruebas Industriales, S.L. (IRA-3214): Zaragoza.

Autorización de funcionamiento.

El Pleno del Consejo considera que la propuesta cumple la normativa y las disposiciones aplicables, como se desprende del análisis y valoración de la evaluación realizada, siguiente:

- CSN/IEV /PM/IRA-3214/13

El Pleno del Consejo, **ACUERDA**, por unanimidad, informar favorablemente la citada autorización en los términos presentados.

9. PLAN DE ACTUACIÓN DEL GRUPO RADIOLÓGICO DEL PLAN DE EMERGENCIA NUCLEAR, EXTERIOR A LA C.N. ALMARAZ (PENCA).

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo la propuesta de la Dirección Técnica de Protección Radiológica (DPR) de informar favorablemente el Plan de Actuación del Grupo Radiológico del Plan de Emergencia Nuclear, exterior a la C.N. Almaraz (PENCA), solicitado por la Directora de este Plan.

La evaluación de la DPR concluye que el texto propuesto del Plan de Actuación del Grupo Radiológico del PENCA se ajusta a los criterios que para el citado grupo están establecidos en el PLABEN vigente, que han sido recogidos en el PENCA y permite desarrollar todas las funciones encomendadas al Grupo Radiológico en emergencia, con alguna propuesta de mejora. Asimismo, el texto propuesto observa los criterios y actuaciones previstas por la Organización de Respuesta ante Emergencias (ORE), del CSN recogidos en su Plan de Actuación ante Emergencias (PAE).

El Pleno del Consejo ha estudiado el Plan de Actuación del Grupo Radiológico del Plan de Emergencia Nuclear, exterior a la C.N. Almaraz (PENCA), y **ACUERDA**, por unanimidad informarlo favorablemente.

10. PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE OFICIO DE LAS AUTORIZACIONES CONCEDIDAS A LOS SERVICIOS DE DOSIMETRÍA PERSONAL INTERNA DE LAS CC.NN., TECNATOM Y CIEMAT.

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo la propuesta de la Dirección Técnica de Protección Radiológica (DPR) (ref. CSN/IEV/GEN/SDP/13 de 12.07.13) de modificar de oficio las autorizaciones concedidas a los servicios de dosimetría personal interna (SDPI) de las centrales nucleares, Tecnatom y Ciemat con objeto de homogeneizar las periodicidades para la calibración y verificación de los equipos contadores de radiactividad corporal (CRC) y sus plazos de tolerancia según las autorizaciones de los distintos SDPI, así como establecer un grado de detalle análogo en los diversos requisitos que se establecen en los maniqués a utilizar, estableciendo nuevas especificaciones técnicas al respecto.

El Pleno del Consejo ha estudiado la propuesta de la DPR y **ACUERDA**, por unanimidad, aprobarla en los términos presentados.

11. PROPUESTA DE NORMALIZACIÓN DE LA ACERÍA ARCELORMITTAL GUIPUZKOA, S.L.U., FÁBRICA DE ZUMÁRRAGA.

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo la propuesta de la Dirección Técnica de Protección Radiológica (DPR) de informar favorablemente la conclusión del proceso de normalización, desde el punto de vista radiológico, de la acería ArcelorMittal Guipuzkoa S.L.U, Fábrica de Zumárraga, tras las actuaciones realizadas.

Habiéndose comunicado al CSN, en noviembre de 2011 y conforme al protocolo de colaboración, la fusión en su horno de arco eléctrico de una fuente de Cesio-137, se realizaron las oportunas inspecciones, requiriéndose a la instalación la elaboración de un Plan de actuación para la limpieza y descontaminación. Dicho Plan fue informado favorablemente por parte de DPR con la condición siguiente: *"Antes de la total normalización de la actividad industrial de ArcelorMittal Gipuzkoa S. L. U (Fábrica de Zumárraga), los resultados obtenidos de la puesta en práctica de este Plan de actuación deberán ser inspeccionados, evaluados y apreciados favorablemente por el CSN, de forma que las actuaciones contempladas en el mismo no podrán darse por concluidas hasta que el CSN informe favorablemente sobre los resultados obtenidos al Ministerio de Industria, Energía y Turismo y le sea comunicado al titular de la instalación"*.

En consecuencia, el informe final en el cual se describen todas las actuaciones realizadas en la instalación ha sido evaluado por la DPR habiéndose realizado inspección para la verificación *in situ* de la limpieza y descontaminación y concluyendo que se puede informar favorablemente sobre los resultados

obtenidos al Ministerio de Industria, Energía y Turismo para que se emita la correspondiente resolución sobre la vuelta a la normalidad de la instalación.

El Pleno del Consejo ha estudiado la propuesta de la DPR y **ACUERDA**, por unanimidad, informar favorablemente al Ministerio de Industria, Energía y Turismo la normalización, desde el punto de vista radiológico, de la acería, ArcelorMittal Guipuzkoa S.L.U, Fábrica de Zumárraga.

12. PROPUESTA DE NORMALIZACIÓN DE LA ACERÍA ARCELORMITTAL GUIPUZKOA, S.L.U., FÁBRICA DE OLABERRÍA.

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo la propuesta de la Dirección Técnica de Protección Radiológica (DPR) de informar favorablemente la conclusión del proceso de normalización, desde el punto de vista radiológico de la acería ArcelorMittal Guipuzkoa S.L.U, Fábrica de Olaberría, tras las actuaciones realizadas.

Habiéndose comunicado al CSN, en octubre de 2011 y conforme al protocolo de colaboración, la fusión en su horno de arco eléctrico de una fuente de Cesio-137, se realizaron las oportunas inspecciones, requiriéndose a la instalación la elaboración de un Plan de actuación para la limpieza y descontaminación. Dicho Plan fue informado favorablemente por parte de DPR con la condición siguiente: *"Antes de la total normalización de la actividad industrial de ArcelorMittal Gipuzkoa S. L. U (Fábrica de Olaberría), los resultados obtenidos de la puesta en práctica de este Plan de actuación deberán ser inspeccionados, evaluados y apreciados favorablemente por el CSN, de forma que las actuaciones contempladas en el mismo no podrán darse por concluidas hasta que el CSN informe favorablemente sobre los resultados obtenidos al Ministerio de Industria, Energía y Turismo y le sea comunicado al titular de la instalación"*.

En consecuencia, el informe final en el cual se describen todas las actuaciones realizadas en la instalación ha sido evaluado por la DPR habiéndose realizado inspección para la verificación *in situ* de la limpieza y descontaminación y concluyendo que se puede informar favorablemente sobre los resultados obtenidos al Ministerio de Industria, Energía y Turismo para que se emita la correspondiente resolución sobre la vuelta a la normalidad de la instalación.

El Pleno del Consejo ha estudiado la propuesta de la DPR y **ACUERDA**, por unanimidad, informar favorablemente al Ministerio de Industria, Energía y Turismo la normalización desde el punto de vista radiológico de la acería ArcelorMittal Guipuzkoa S.L.U, Fábrica de Olaberría.

13. TOMA DE DECISIONES EN MATERIA DE PERSONAL.

13.1 Propuesta de modificación de la RPT del personal funcionario.

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo la modificación de la Relación de puestos de trabajo (RPT) del personal funcionario del CSN, siguiente:

-Crear un puesto de trabajo de Consejero Técnico, nivel 28 en la Subdirección de Instalaciones Nucleares y amortizar un puesto de Jefe de Departamento de Sistemas de Información, nivel 29, de la Subdirección de Tecnologías de la Información.

-Crear un puesto de trabajo de Consejero Técnico, nivel 28 en la Subdirección de Protección Radiológica Operacional.

El Pleno del Consejo ha estudiado la propuesta y **ACUERDA**, por unanimidad, aprobarla en los términos presentados.

14. INFORME SOBRE INSTALACIONES RADIATIVAS DE TRÁMITE SIMPLIFICADO.

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo las propuestas de informe favorable a las autorizaciones evaluadas por la Dirección Técnica de Protección Radiológica (DPR) y por el Servicio de Coordinación de Actividades Radiactivas (SCAR) de la Generalitat de Cataluña, siguientes:

Por parte de la DPR:

- Vorsevi, S.A. (IRA-1449): Sevilla.
Autorización de modificación.
- Full Dental, S.L. (ERX/MA-0010): Málaga.
Autorización de funcionamiento de empresa de venta y asistencia técnica.
- Thermo Fisher Scientific, S.L.U. (OAR-0016): Alcobendas (Madrid).
Autorización de modificación de empresa de comercialización y asistencia técnica.

Por parte del SCAR:

- CSIC-Instituto de Ciencias de la Tierra Jaume Almera (IRA-3233): Barcelona.
Autorización de funcionamiento.

El Pleno del Consejo considera que las propuestas cumplen la normativa y las disposiciones aplicables, como se desprende del análisis y valoración de las evaluaciones realizadas, siguientes:

- CSN/IEV/MO-17/IRA-1449/13
- CSN/IEV/AUT-01/ERX/MA-0010/13
- CSN/IEV/MO-1, MO-2, MO-3/OAR-0016/11
- CSN-GC/IEV/PM-1/IRA-3233/2013

El Pleno del Consejo, **ACUERDA**, por unanimidad, informar favorablemente las cuatro autorizaciones en los términos presentados.

15. ASUNTOS VARIOS.

III. ASUNTOS PARA INFORMACIÓN

16. INFORMACIÓN SOBRE INCIDENCIAS EN CENTRALES NUCLEARES.

La Secretaría General presenta para información del Consejo la documentación aportada por las Direcciones Técnicas en relación con las incidencias más destacadas y las previsiones en las centrales nucleares, en el período del 12 al 19 de julio de 2013.

El Consejo toma nota de la información aportada por la Secretaría General.

17. SUCESOS NOTIFICADOS EN INSTALACIONES Y ACTIVIDADES REGULADAS.

No se trató ningún asunto en este punto del orden del día.

18. ENTRADA DE SOLICITUDES Y PREVISIONES PARA PRÓXIMOS PLENOS.

No se trató ningún asunto en este punto del orden del día.

19. INFORMACIONES ESPECÍFICAS.

19.1 Informe de cumplimiento de resoluciones del Congreso.

El Pleno del Consejo analiza este asunto y considera necesario realizar un seguimiento especialmente cuidadoso de aquellas resoluciones que todavía están pendientes de alguna actuación por parte del CSN.

- 19.2 Resolución del Presidente sobre prórroga de las becas de formación en determinadas áreas de especialización en materia de seguridad nuclear y protección radiológica.

El Consejo toma nota de la información aportada por la Secretaría General.

- 19.3 Proyecto de Real Decreto para la gestión responsable y segura del combustible nuclear gastado y los residuos radiactivos.

El Consejo debate este asunto y decide continuar su discusión y toma de decisión, en su caso, en una próxima reunión del Pleno.

- 19.4 Propuesta de modernización del formato actual del informe Anual del CSN.

La Secretaria General expone los puntos más relevantes del informe preliminar presentado por el Grupo de Trabajo, sobre los cuáles se origina un debate entre los miembros del Pleno, que anima al grupo de trabajo a continuar las reuniones hasta la conclusión de una propuesta definitiva sobre la que el Pleno pueda tomar una decisión en una próxima reunión.

20. PROPUESTAS E INFORMES DEL PRESIDENTE, CONSEJEROS Y SECRETARIA GENERAL.

- 20.1 Secretaria General Sra. Rodríguez López

20.1.1 Acta firmada del Pleno nº 1281, correspondiente a la reunión celebrada el día 10-07-2013.

21. COMISIONES DEL CONSEJO Y COMITÉS.

No se trató ningún asunto en este punto del orden del día.

22. CUMPLIMIENTO DE ENCARGOS DEL CONSEJO.

No se trató ningún asunto en este punto del orden del día.

23. INFORME SOBRE DELEGACIONES DEL CONSEJO.

- 23.1 Delegaciones en el Presidente.

23.1.1 Licencias, acreditaciones y homologación de cursos.

- Resolución de 04/07/2013: Prórroga de licencias de supervisor (5) y de operador (43) de instalaciones radiactivas.
- Resolución de 02/07/2013: Concesión de licencias de supervisor (6) y de operador (16) de instalaciones radiactivas.

- Resolución de 02/07/2013: Prórroga de licencias de supervisor (9) y de operador (21) de instalaciones radiactivas.
- Resolución de 04/07/2013: Concesión de licencias de supervisor (29) y de operador (52) de instalaciones radiactivas.
- Resolución de 26/06/2013: Concesión de acreditaciones para dirigir (14) y operar (99) instalaciones de rayos X.

23.2 Delegaciones en los Directores Técnicos.

23.2.1 Emisión de Instrucciones Técnicas

- Instrucción Técnica nº IT/DPR/13/04, de resolución 09/07/2013 de la DPR a ENRESA sobre revisión de documentos oficiales del Plan de Desmantelamiento y Clausura de la C.N. José Cabrera. Manual de Protección Radiológica.

23.2.2 DPR: Apercibimientos, medidas correctoras y multas coercitivas

- Resolución de 05/07/2013: Apercibimiento a SDP-1016.
- Resolución de 05/07/2013: Apercibimiento a SDP-1017.
- Resolución de 05/07/2013: Apercibimiento a SDP-1006.
- Resolución de 05/07/2013: Apercibimiento a SDP-1010.
- Resolución de 05/07/2013: Apercibimiento a SDP-1003.
- Resolución de 05/07/2013: Apercibimiento a SDP-1011.
- Resolución de 05/07/2013: Apercibimiento a SDP-1012.

23.2.3 Notificaciones de puesta en marcha de instalaciones radiactivas.

- Resolución de 04/07/2013: Notificación a IRA-3177.
- Resolución de 27/06/2013: Notificación a IR-33.
- Resolución de 01/07/2013: Notificación a IRA-0447.

24. INFORME DE LOS DIRECTORES TÉCNICOS.

Los Directores Técnicos de Seguridad Nuclear y de Protección Radiológica son invitados a unirse a la reunión y exponen al Pleno las cuestiones más relevantes de sus respectivas áreas, en particular, la información relativa a la reunión con los titulares de instalaciones nucleares para darles traslado de los criterios fijados por el Pleno en relación a la construcción del centro alternativo de gestión de emergencias (CAGE).



25. RUEGOS Y PREGUNTAS.

En esta reunión del Pleno no se ha efectuado ningún ruego ni pregunta.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, las 14 horas y diez minutos del día veinticuatro de julio de dos mil trece.

LA SECRETARIA GENERAL

V°B°

EL PRESIDENTE